



**CrediFactor**

*El Factor que Multiplica sus Ganancias*

Descuento de  
documentos y  
facturas

**COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES:**

**29/09/2016**

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, sobre Hechos Relevantes, se informa al órgano de Supervisión y Público e inversionista en general, lo siguiente:

**I. Servicios profesionales de Auditoría Externa:**

Que con fecha 28 de Septiembre 2016 CREDI-FACTOR S.A., ha suscrito Contrato de Servicios Profesionales con la firma de auditores independientes: PricewaterhouseCooper (PwC Nicaragua), para realizar auditoría por el año que terminará al 31 de Diciembre 2016, de acuerdo con términos y condiciones detallados en el referido contrato, el cual se adjunta razonado notarialmente compuesto por nueve (9) folios útiles, el que forma parte integrante de la presente comunicación.

Igualmente, informamos que de conformidad con comunicación enviada por nuestros auditores el día 28/09/2016, en atención a Circular DS-IV-2391-08-2014/VMUC, emitida por la Superintendencia de Bancos con fecha 14 de Agosto del 2014, el equipo de trabajo para la auditoría externa al 31 de Diciembre 2016 estará integrado de la siguiente manera:

1. Msc. Francisco Castro Matus-Socio, CPA.
2. MBA. Francisco Mayorga Porras-Gerente de auditoría, CPA.
3. Lic. Joel García. Encargado de Auditoría, CPA.
4. Lic. Jorge Rodríguez-Gerente de IT.
5. Lic. Elías Álvarez Meza, Gerente de Impuestos y Servicios Legales.
6. Lic. Moises Sequeira. Senior de Auditoría.

En cuanto, al impacto de estos hechos en la situación financiera de la entidad emisora, informamos, que estos hechos de forma general son positivos, en vista que CREDIFACTOR S.A. está procediendo a validar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Norma sobre Gobierno Corporativo de los emisores y se está cerciorando que las firmas de auditores independientes cumplan cabalmente con la referida norma para la emisión y presentación de los informes de auditoría con fecha de corte 31 de Diciembre 2016.

**II. Aprobación, Formalización y Desembolso de Nuevo Préstamo MICROVEST:**

Con fecha del 26 de Septiembre 2016, CREDI-FACTOR S.A. suscribió Contrato de Préstamo con la entidad: MICROVEST SHORT DURATION FUND, LP (MICROVEST) por el monto de: Un millón Setecientos Cincuenta mil de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,750,000.00), a un plazo de dos años con fecha de vencimiento el 28 de Septiembre 2018. Igualmente se procedió a firmar el Pagaré a la Orden y solicitud de desembolso el día de hoy 29 de Septiembre 2016.

El monto total del Préstamo estará garantizado con la Responsabilidad General de CREDIFACTOR S.A., y con garantía sobre cesión de portafolio crediticio o de cartera generada con los recursos de este préstamo clasificada como "A" por un valor no menor del 120% del saldo del Crédito.





Descuento de  
documentos y  
facturas

**Credifactor**

*El Factor que Multiplica sus Ganancias*

Este hecho relevante constituye para CREDIFACTOR, S.A. un financiamiento flexible que permite obtener recursos para capital de trabajo a una tasa preferencial, impacta en la situación financiera de CREDIFACTOR, S.A., en vista que permite a la entidad emisora colocar dichos fondos a una tasa en el mercado nacional, obteniendo a nivel económico un mayor rendimiento en el fondeo, mayor rentabilidad y un importante crecimiento financiero.

Dado en la ciudad de Managua, a los **29 días** del mes de **Septiembre** del **2016**.

  
**Erasmo Martín Holmann**  
Vice-Gerencia General

